



AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Robla, en sesión celebrada el 1 de julio de 2010 se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de servicio que tiene por objeto "Redactar los instrumentos técnicos necesarios para realizar una modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, así como la cartografía y deslinde general de parcelas, para llevar a cabo la ampliación del Polígono Industrial de La Robla, en el paraje "Crispín" entre FF.CC. Madrid- Gijón y el Río Bernesga", lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135. 4 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público, siendo sus características las siguientes:

- I. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de La Robla, Provincia de León.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

- II. Objeto del contrato.
 - a. Tipo de contrato: Servicios.
 - b. Descripción del objeto: "Redactar los instrumentos técnicos necesarios para realizar una modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, así como la cartografía y deslinde general de parcelas, para llevar a cabo la ampliación del Polígono Industrial de La Robla, en el paraje "Crispín" entre FF.CC. Madrid- Gijón y el Río Bernesga"

- III. Tramitación del Procedimiento.
 - a. Tramitación: Urgente.
 - b. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

- IV. Precio de contrato:
 - a. Precio en euros: 60.000,00 €
 - b. IVA: 10.800,00 €

- V. Adjudicación definitiva:
 - a. Fecha: 1 de julio de 2010
 - b. Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local
 - c. Contratista: INGENIERIA Y SERVICIOS ANGEL MANCEBO, S.L, en anagrama ISAM, S.L
 - d. Nacionalidad: Española.
 - e. Importe de la adjudicación: 60.000,00 euros; y 10.800,00 euros correspondiente al IVA.

En La Robla a 2 de julio de 2010

El Órgano de Contratación